

GLT-GT-DOC-02 Versión 01 Fecha: 30-Sep-2015

GALOTRANS S.A. identificada con NIT 800.199.898-3 entidad privada, vigilada y controlada por la Superintendencia de Puertos y Transporte y domicilio principal en el kilómetro 1.3 vía Siberia, entrada parque la Florida, parque industrial Terrapuerto bodega 56, del municipio de Cota (Cundinamarca), con el propósito de proteger los datos personales a los que tiene acceso en virtud de sus actividades y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, ha establecido las siguientes políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales en la recolección, almacenamiento, tratamiento, administración y protección de datos de Clientes, Proveedores, Usuarios y Trabajadores.

DEFINICIONES

A fin de establecer una comunicación clara sobre el contenido de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos, es importante que los usuarios, titulares de derechos y demás interesados conozcan las siguientes definiciones:

- 1. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **2. Dato público**: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **3. Datos sensibles**: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **4. Transferencia**: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información













GLT-GT-DOC-02 Versión 01 Fecha: 30-Sep-2015

o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

5. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

FUENTE DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

GALOTRANS S.A. tendrá como fuente de recolección de datos personales de sus clientes y proveedores los siguientes documentos y formatos establecidos en su Sistema de Gestión de Calidad:

GLT-GC-F01 Registro de clientes

GLT-GC-F-02 Visita a Clientes y/o Proveedores

GLT-RH-F-14 Prueba técnica

GLT-RH-F15 Entrevista de Personal

GLT-RH-F-16 Verificación de Referencias Personales

GLT-RH-F-18 Formato de Huellas Dactilares de Personal

Registro de clientes en el portal web www.galotrans.com

Bases de datos comerciales

Base de datos sistema de control biométrico

Cada una de las fuentes de información antes mencionadas contiene el siguiente texto a través del cual GALOTRANS S.A. solicita al titular de la información autorización para el tratamiento de sus datos personales así:

"Con la firma de este documento, autorizo a GALOTRANS S.A. para la recopilación, uso y tratamiento de datos personales contenidos en este formulario/contrato/documento y aquellos que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en la Política de Privacidad disponible en la página www.galotrans.com, las cuales declaro haber leído. En cualquier caso, entiendo que podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita al correo galotrans@galotrans.com













GLT-GT-DOC-02 Versión 01 Fecha: 30-Sep-2015

Una vez el cliente, proveedor, usuario y/o trabajador haya diligenciado, suministrado y/o informado sobre sus datos para el diligenciamiento de los documentos antes mencionados, autorizará a GALOTRANS para el manejo de sus datos personales conforme los establece la Política de Privacidad y Tratamientos de Datos.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, no será necesaria la autorización del titular de información para la circulación, divulgación y/o entrega de información en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos:
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

GALOTRANS S.A. establece mecanismos de recolección de datos con la única finalidad de conocer de manera objetiva y adecuada información sobre sus clientes, proveedores y trabajadores con los que tendrá relación comercial y/o laboral según sea el caso. Dicha información permite conocer de primera mano el tipo de actividades que realizan, los miembros que componen la sociedad en el caso de personas jurídicas, las referencias éticas, comerciales y laborales, su capacidad económica, así como el cumplimiento de estándares de seguridad y de normas contra el lavado de activos o actividades ilícitas que puedan perjudicar nuestra actividad.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

GALOTRANS S.A. atendiendo a los principios rectores para el tratamiento de datos establecidos por la Ley 1581 de 2012 y en cumplimiento del decreto reglamentario 1377 DE 2013, reconoce a favor del titular de la información los siguientes derechos:













GLT-GT-DOC-02 Versión 01 Fecha: 30-Sep-2015

- ♣ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento.
- ♣ Solicitar prueba de la autorización otorgada a la entidad responsable del tratamiento, salvo las excepciones previstas en la ley 1581 de 2012.
- ♣ Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud escrita, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- ♣ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de la información personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Esta revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que el responsable o encargado del tratamiento han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 o la Constitución.
- ♣ Acceder en forma gratuita a sus datos personales al menos una vez al mes y cada vez que existan modificaciones sustanciales.
- ♣ Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por infracciones a la Ley de Habeas Data. (Art. 8 Ley 1581 de 2012)

MECANISMO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

GALOTRANS S.A. almacena los datos suministrados por el titular de la información en una base de datos de uso exclusivo de la compañía la cual se encuentra alojada en un servidor propio. Esto garantiza que agentes externos no tengan manejo ni acceso a nuestra base de datos y elimina los riesgos que puedan generar la transferencia o transmisión de datos para que la información sea administrada por un tercero responsable.

Como mecanismo de seguridad contra programas malintencionados o virus que ataquen la base de datos, GALOTRANS ha establecido un filtro Firewall a través de microtics que evitan que terceros accedan y sustraigan la información de los datos de titulares.

El acceso, actualización, modificación o cambios en la información de la base de datos solo está permitido para el Director del proceso de TIC's, quien previa autorización del titular de













GLT-GT-DOC-02 Versión 01 Fecha: 30-Sep-2015

la información o de la Gerencia General de GALOTRANS S.A. podrá realizar los cambios que le sean solicitados.

SOBRE CONOCER, ACTUALIZAR O MODIFICAR LOS DATOS PERSONALES DEL TITULAR.

Los titulares de información podrán ejercer el derecho a conocer, actualizar, rectificar suprimir información y revocar la autorización dada a GALOTRANS S.A. para el tratamiento de sus datos a través de comunicación escrita dirigida a Servicio al Cliente o Recursos Humanos en el Kilómetro 1.3 vía Siberia, entrada parque la Florida, parque Industrial Terrapuerto Bodega 56, municipio de Cota (Cund.) o escribiéndonos a los correos galotrans@galotrans.com y marketing@galotrans.com indicando su intención de modificar, actualizar, rectificar o eliminar la información personal con la que cuente la entidad.

Las consultas serán atendidas por el área de Servicio al Cliente y TIC's y sólo en el caso de empleados o ex empleados por el área de Recursos Humanos en el correo recursoshumanos@galotrans.com.

Las solicitudes sólo podrán ser presentadas por el titular de la información, o por medio de un apoderado o representante debidamente acreditado para tal efecto y serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la mismas, Si no fuera posible atender la consulta en el término indicado, se informará al interesado cuáles son los motivos de la demora, señalando además la fecha en que se responderá su consulta. Para todos los reclamos se dispondrá de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Si no fuera posible atender la solicitud en el término indicado, se informará los motivos al interesado y se indicará la fecha en que se dará respuesta.

PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales y que han sido designadas por la Alta dirección de GALOTRANS S.A. están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.









